228

	GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO - CONTRATACIÓN	Código:	GA-CT-FT-011
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES		Versión:	6
	FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	Vigencia:	18/06/2021
		Página:	1 de 1

I. INFORMACION DE SUPERVISION

FECHA DE EXPEDICIÓN			NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	TELÉFONO O EXTENSIÓN
4	Mar	2026	ALEJANDRO MORENO MUNAR	
DIA	MES	AÑO	PROFESIONAL UNIVERITARIO, CÓD 2044 GRADO 06	6444450

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NIT O C.C.No.
CAROLINA VARGAS MURCIA	52.847.288

TIPO DE CONTRATACIÓN: CONTRATO [X] ACEPTACION [] CONVENIO []

			FECHA DE INICIO (DD MM AAA)	PLAZO EJECUCION
CONTRATO	No.	192-UAE-JCC-CD-2026	26 Ene 2026	OCHO (8) MESES
PRORROGA	No.			
SANCION	No.			
SUSPENSIÓN	No.		FECHA TERMINACION SUSPENSIÓN	FECHA DE INICIO

PARA PRESTACION DE SERVICIOS

PERIODO CERTIFICADO O FACTURADO

	DD	MM	AAA		DD	MM	AAA
DESDE	1	Feb	2026	HASTA	28	Feb	2026
SUSPENSION				HASTA			

FORMA Y CONDICION DE PAGO

El valor del presente contrato será pagado por la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores en mensualidades vencidas, cada una por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE; y/o proporcional al número de días de ejecución del contrato con corte al día 30 de cada mes.
Los desembolsos se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes al vencimiento de cada pago, una vez se cuente con el respectivo PAC.

OBJETO CONTRACTUAL

Prestar los servicios profesionales, como líder o apoyo según se requiera, para las diligencias de inspección a prestadores de servicios contable en el país, in situ, presencial o por medio electrónico.

EL CONTRATISTA PRESENTA LAS CONSTANCIAS DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTES AL MONTO Y TIEMPO QUE CERTIFICO

SALUD	No. de recibo:	9500594008	VALOR:	$ 376.700	12,5%	EPS	SURA	PERIODO COTIZADO	ene-26
PENSION	No. de recibo:	9500594008	VALOR:	$ 482.200	18,0%	FONDO	COLFONDOS	PERIODO COTIZADO	ene-26
ARL	No. de recibo:	9500594008	VALOR:	$ 15.800	SEGÚN RIESGO	ARL	POSITIVA	PERIODO COTIZADO	ene-26

Para prestacion De servicios	Base Salud 40 %	3.000.000
	Base Pension 40%	3.000.000

CERTIFICO BAJO MI ENTERA RESPONSABILIDAD QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS Y TIEMPO PACTADOS CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
POR LO TANTO AUTORIZO EL PAGO POR VALOR DE: $ 4.950.000,00

CORRESPONDIENTE A: No DE PAGO 2 ANTICIPO [] PAGO ANTICIPADO [] PAGO UNICO []

OTRO [] CUAL? []

ESTADO PRESUPUESTAL

1	VALOR DEL CONTRATO	$	39.600.000,00
2	ADICIONES	$	0,00
3	SANCIONES (Menos)	$	0,00
4	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	39.600.000,00
5	VALOR CANCELADO ACUMULADO	$	825.000,00
6	VALOR PRESENTE PAGO	$	4.950.000,00
7	SALDO POR CANCELAR	$	33.825.000,00

DISPONIBILIDAD PRESUP. No. 20426

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 18326

RUBRO PRESUPUESTAL C-3503-0200-3-40402C-3503031-02

OBSERVACIONES: Cuenta Bancaria: Ahorros N°18307894013 Bancolombia
Anexo Planilla de pago al sistema de seguridad social del mes de Enero de 2026 (EPS y pensión)

FIRMA APOYO A LA SUPERVISION
PEDRO EMILIO VARGAS BUITRAGO
CONTRATISTA UAE-JCC - Lider Grupo Inspección

FIRMA DEL SUPERVISOR
ALEJANDRO MORENO MUNAR
PROFESIONAL UNIVERITARIO, CÓD 2044 GRADO 06

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO– CONTRATACIÓN	Código: GA-CT-FT-022
		Versión: 6
	FORMATO INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES Y DE SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS	Vigencia: 18/06/2021

DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
1. CONTRATO No.	192-UAE-JCC-CD-2026.	2. TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
3. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:			CAROLINA VARGAS MURCIA
4. TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C.	5 .NUMERO:	52.847.288
6. NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:			N/A

7. OBJETO CONTRACTUAL:

Prestar los servicios profesionales, como líder o apoyo según se requiera, para las diligencias de inspección a prestadores de servicios contable en el país, in situ, presencial o por medio electrónico

INFORMACION DE LA EJECUCIÓN							
8. PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	8 MESES	Y		9. FECHA DE INICIACIÓN:	26	ENE	2026
10. FECHA DE TERMINACIÓN:	25	SEP	2026	11. FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	26	ENE	2026

12. PRÓRROGAS	
PRÓRROGA No.	Tiempo (días calendario)
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	

13 . ADICIONES:	
ADICIONAL No.	Valor ($)

14 . SANCIONES:	
SANCIÓN No.	Valor ($)
	$ 39.600.000,00
15. VALOR TOTAL INCLUIDAS LAS ADICIONES:	

16. SUSPENSIONES	
ACTA DE SUSPENSIÓN No.	Tiempo (días calendario)
17. FECHA DE TERMINACIÓN DE LA SUSPENSIÓN:	

MODIFICACIONES DEL CONTRATO		
18. MODIFICATORIO No. (Prorroga/modificación/adición/ suspensión)	CLAUSULAS QUE SE MODIFICARON	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN

19. NOMBRE DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	ALEJANDRO MORENO MUNAR
20. GRUPO (AREA) AL CUAL PERTENECE EL CONTRATISTA:	INSPECCION Y VIGILANCIA : Inspección

INFORME DE ACTIVIDADES

21. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1.Participar en la planeación de la diligencia de inspección asignada, en compañía del profesional delegado, ordenadas por la entidad; cumpliendo con tiempos y metodología de la Entidad, utilizando los formatos aprobados y publicados en el Sistema integrado de Gestión (SIG) de la Entidad. En los casos que sea designado líder, deberá planear la diligencia con el profesional asignado	En el periodo comprendido entre el 26 de enero y el 28 de febrero de 2026, y en cumplimiento del contrato N.° 192-26, realice dieciocho (18) diligencias de inspección y registro. En el periodo del 01 al 28 de febrero de 2026; en cumplimiento del contrato N°192-26, realice dieciocho (18) diligencias de inspección y resgistro de las cuales dieciseis (16) fueron efectivas y dos (2) fallidas asignadas así: **Diligencias Efectivas:** 1.RAD.2212.26 ELMER ADOLFO NUÑEZ SAAVEDRA 2.RAD.2236.26 JOSE LUIS CARO LOPEZ 3.RAD.68661.17 ALFREDO ENRIQUE CAMPO ORTIZ 4.RAD.73503.25 WALTER ENRIQUE SOSA SUAREZ 5.RAD.73521.25 LUIS GABRIEL MARTINEZ CONTRERAS 6.RAD.2286.26 RUBEN ENRIQUE ARELLANO BURGOS 7.RAD.2301.26 GERMAN HUMBERTO VEGA HIGUERA 8.RAD.5173.26 LUIS EDUARDO SANTA GIRALDO 9.RAD.66806.24 PRISMA TAX CONSULTING S A S 10.RAD.80654.24 WHB IUS-ACCOUNTING S A S 11.RAD.71640.24 LATINSUR GROUP SAS 12.RAD.2012.15 ARMANDO ILICK HUMANEZ USTA 13.RAD.57345.17 EDICSON ARNETH BELTRÁN RODRIGUEZ 14.RAD.7536.26 ORLANDO FETECUA HERNANDEZ 15.RAD.76450.25_Registro_JHONATAN JOSE DIAZ 16.RAD.71517.25_ Registro_ BANCO DE OCCIDENTE **Diligencias Fallidas:** 17.RAD.7561.26 JULIAN GUTIERREZ MURILLO-Fallida 18.RAD.7603.26 MIGUEL MANRIQUE MANRIQUE-Fallida

OK (pevb)

2.Hacer diligencia de inspección, por medio electrónico o presencial, atendiendo el objetivo definido en el acto administrativo (verificar el cumplimiento normativo, verificar cumplimiento de requisitos para solicitud de registro y verificar la utilización de los formatos vigentes en el Sistema integrado de Gestión (SIG) de la entidad), con base en la documentación necesaria para soportar y sustentar el informe final.	En el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2026, y en cumplimiento del contrato N.° 192-26, me fueron asignadas por la entidad dieciocho (18) diligencias de inspección y registro. En el periodo del 01 al 28 de febrero de 2026; en cumplimiento del contrato N°192-26, realice dieciocho (18) diligencias de inspección para verificar el cumplimiento normativo y resgistro para verificar cumplimiento de requisitos para solicitud de la tarjeta profesional de las cuales dieciséis (16) fueron efectivas y dos (2) fallidas relacionadas en la actividad Nº1.
3.Cargar en sistema de información de la entidad, (ccsnet) o en el que se encuentre en uso, el informe elaborado, los documentos generados durante la planeación de la misma y los documentos obtenidos en la diligencia de inspección; incluir en el campo de observaciones la conclusión y/o recomendaciones a situaciones identificadas en la diligencia, por último, cerrar la tarea asignada en el radicado asignado. Cuando sea designado como líder de la diligencia de inspeccion, deberá verificar en el Sistema de Gestión Documental (CCSNET), o el que esté en uso en la entidad, que la tarea asignada se encuentre cerrada y que contenga el informe, la planeación y los documentos soporte, obtenidos en la diligencia, se encuentren cargados en el radicado asignado y en el orden determinado en el proceso, al igual que, el campo de observaciones contenga la conclusión de la diligencia desarrollada y la recomendación (si existiera).	Durante el período del 1 al 28 de febrero de 2026, se ha registrado en el sistema de información de la entidad (CCSNET) el informe elaborado, así como los documentos generados durante la planeación y los obtenidos para las dieciocho (18) diligencias programadas por la entidad, relacionadas en la actividad N° 1. He incluido en el campo de observaciones las conclusiones y recomendaciones identificadas en cada diligencia, y he cerrado la tarea asignada en el radicado correspondiente de las dos (2) diligencias, en las cuales fui asignada como apoyo. En las dieciséis (16) diligencias en las que asumí el rol de líder, validé el cierre de la tarea, la correcta carga de documentos en el radicado correspondiente y el diligenciamiento del campo de observaciones con las conclusiones respectivas.
4.Diligenciar el porcentaje de avance alcanzado por el inspeccionado en la implementación de las normas vigentes y que en la actividad se evidenció que el inspeccionado aplica la norma de calidad al proceso y servicios que presta, solo cuando la entidad lo designe como líder de la diligencia de inspección; el formulario está dispuesto en OneDrive y el dato de avance lo encuentra en el informe de la diligencia presentado (elaborado en Word) y dispuesto en directorio creado en OneDrive.	En el periodo comprendido entre el 1 y 28 de febrero de 2026, y en cumplimiento del contrato N.° 192-26, la actividad fue llevada a cabo para las dieciocho (18) diligicencias asignadas; por los inspectores asignados como líderes para cada una de las dos (2) diligencias programadas por la entidad, relacionadas en la actividad N° 1., y en las dieciséis (16) diligencias donde fui asignada lider se realizo la poderaciòn para cada una de las diligencias y se cargo el informe elaborado en Word en el directorio OneDrive.
5.Apoyar la actividad de corregir las inconsistencias de fondo y de forma identificadas en el informe final presentado de la diligencia desarrollada, resultado del proceso de control y control de calidad a los mismos. Cargar en el Sistema de información de la Entidad (CCSNET) o el que se encuentre vigente en la entidad, el documento ajustado, previo envío por medio electrónico a la coordinación de inspectores y envío del correo electrónico a la persona de apoyo y logística en el grupo de inspección y vigilancia	En el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2026, y en cumplimiento del contrato N.° 192-26, fui designada como apoyo y para el desarrollo de la actividad participe en la elaboración de dos (2) informes, de acuerdo a las diligencias programadas por la entidad relacionadas en la actividad N° 1., cerciorándome de utilizar los formatos definidos en el Sistema integrado de Gestión (SIG) de la Entidad. Igualmente fui asignada como líder en dieciséis (16) diligencias en las cuales se analizó de forma y de fondo el informe preparado por el profesional asignado en la actividad de acuerdo a las diligencias programadas por la entidad relacionadas en la actividad N° 1 comprobando que se cuente con el sustento documental y comprobando la utilización de los formatos vigentes en el Sistema integrado de Gestión (SIG) de la entidad.
6.Hacer análisis al proceso de inspeccion, en cada diligencia de inspeccion asignada, en compañía del colega delegado para la actividad, vez finalizada esta actividad registrar el resultado en el formato determinado para la actividad y dispuesto en OneDrive. Para los casos identificados que requieran de ajuste o de acciones de mejora, repórtalo al coordinador de inspectores mediante correo electrónico.	En el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2026, y en cumplimiento del contrato N.° 192-26, se ha realizado un análisis objetivo de los aspectos profesionales y personales del colega líder y de los inspectores asignados para las dieciocho (18) diligicencias asignadas; para cada una de las diligencias, una vez culminada la actividad y cerrada la diligencia de inspección. Los resultados han sido registrados en el formato de acompañamiento a inspectores dispuesto en OneDrive.

OK (pevb)

7.Revisar la calidad de los informes asignados (análisis de fondo y de forma) e incluir las observaciones identificadas en reporte dispuesto en la carpeta de OneDrive (tener en cuenta aspectos como claridad en el escrito y pulcritud en su contenido y presentación). Atender la actividad en los tiempos establecidos por la entidad en el proceso de Inspección.	En el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2026, y en cumplimiento del contrato N.° 192-26, La Entidad me asignó diez (10) revisiones de calidad a informes de diligencias de inspección para desarrollar la actividad asi: 1.74355.25 AUTOSERVICIO LA GRAN SUBASTA S.A.S 2.31426.19 JUAN CARLOS GARCIA GONZALEZ 3.73517.25 MAURICIO DE JESUS CARO VILLALBA 4.2289.26 LEONARDO ALFONSO CEPEDA TOSCANO 5.5172.26 JUAN CARLOS MONTOYA CORONADO 6.2965.21 GEMCORP S.A.S. 7.78608.25 ASESORÍAS LOGÍSTICAS DEL PACIFICO SAS 8.7517.26 GIOVANY POVEDA ARAGON 9.76450.25 AXEL ARTIMI VELAZQUEZ CRUZ 10.7601.26 ALEJANDRO PLAZAS MACIAS **De los cuales quedan pendientes por revisión:** 7.78608.25 ASESORÍAS LOGÍSTICAS DEL PACIFICO SAS 8.7517.26 GIOVANY POVEDA ARAGON 9.76450.25 AXEL ARTIMI VELAZQUEZ CRUZ 10.7601.26 ALEJANDRO PLAZAS MACIAS
8.Hacer Backup de la información procesada o recibida en la actividad a su cargo, una vez tenga la documentación final de la diligencia desarrollada, en el OneDrive de la entidad, informado por la coordinación de inspectores.	En el periodo entre el 1 y el 28 de febrero de 2026, y en cumplimiento del contrato N.° 192-26 para la actividad se ha realizado el backup de la información procesada o recibida en la actividad a mi cargo. Esta información ha sido respaldada en el OneDrive de la entidad, informado por la coordinación de inspectores.
9.Asistir a las reuniones mensuales programadas por la Entidad o por el grupo misional de inspección; actividad que se relaciona en el informe ejecutivo mensual presentado al supervisor del contrato, como también se relaciona en la cuenta de cobro mensual indicando la fecha y el tema tratado.	En el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2026, y en cumplimiento del contrato N.° 192-26, la Entidad programó tres reuniones, las cuales se desarrollaron de manera virtual y presencial asi: 1.Sensibilización Proceso De Pagos Contratistas 2.Jornada de Inducción, Reinducción y Fortalecimiento Institucional – UAE JCC. 3.La gestión del conocimiento y la innovación en la UAE JCC, un pilar del cambio.
10.Conforme a lo establecido en las Obligaciones Específicas 8.1., numeral 1 al 9 precedente, el contratista se compromete hacer entrega de los Informes siguientes: a) informe diario de las diligencias de inspección asignadas (medio electrónico); b) informe ejecutivo que contenga la gestión desarrollada durante el mes, dirigido al supervisor del contrato; c) finalizado el presente contrato aportar paz y salvo de almacén, el de gestión documental y la certificación por entrega de información al supervisor del contrato.	En el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2026, y en cumplimiento del contrato N.° 192-26, la actividad se ha cumplido con la entrega de los siguientes informes: a) Informe diario de las dieciocho (18) diligencias programadas por la entidad relacionadas en la actividad N° 1 , entregado por medio electrónico. b) Informe ejecutivo que contiene la gestión desarrollada durante el periodo del 1 al 28 de febrero de 2026, dirigido al supervisor del contrato.
9.Las demás que le asigne el supervisor y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	En el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2026, y en cumplimiento del contrato N.° 192-26, se han realizado las actividades contratadas con la UAE JCC. En el periodo del 1 y el 28 de febrero de 2026, no hubo asignación de actividades diferentes a las incluidas en el presente contrato. En el momento que se asignen estaré presta a realizarlas.
22. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
1.Cumplir cabalmente con el objeto del contrato, a la luz de las disposiciones legales vigentes de acuerdo con su perfil.	En el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2026, y en cumplimiento del contrato N.° 192-26 la actividad se cumplio a cabalidad, dando cumplimiento al objeto del contrato.
2.Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento a las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo a los estándares y directrices de gestión documental sin que ello implique exoneración de la responsabilidad que haya lugar en caso de irregularidades. (Artículo 15 de la Ley 594 del 2000), así como los informes requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo.	En el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2026, y en cumplimiento del contrato N.° 192-26, la actividad se desarrollo asi: realice dieciocho (18) diligencias de inspección y registro asignadas y relacionadas en la actividad N° 1 consulté y analicé datos en los sistemas de información de la JCC (MyJCC y CCSNET), para las dieciocho (18) diligencias programadas por la entidad; , se realiza la planeación utilizando los formatos adoptados por la Entidad - Formato planeación diligencia de inspección IV-SS-FT-066 PROFESIONAL EJERCIENTE INDIVIDUAL y IV-SSFT-061 - SOCIEDADES consulté y analicé los datos de los inspeccionados en los sistemas de información de la JCC (MyJCC y CCSNET); con la finalidad de realizar la correcta programación, planeación y ejecución de cada una de las diligencias.
3.Acoger a la Resolución vigente frente al pago por gastos de desplazamiento de la entidad, en caso de que aplique.	En el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2026, y en cumplimiento del contrato N.° 192-26, la entidad no me programo diligencias de inspecciòn fuera de la ciudad sede.

OK (pevb)

4.Conocer y dar aplicación a los sistemas y subsistemas establecidos por la entidad, tales como: Sistema Integrado de Gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Seguridad y Salud en el trabajo, Gestión Ambiental, Seguridad y Privacidad de la información, entre otros.	En el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2026, y en cumplimiento del contrato N.° 192-26, la actividad se cumple así: Sistema Integrado de Gestion: Utilizando los formatos y procedimientos establecidos por la Entidad para el desarrollo de las actividades. Modelo Integrado de Planeacion y Gestion: Aplicando los procedimientos establecidos por la Entidad para el desarrollo de las actividades contractuales. Seguridad y Salud en el Trabajo: la actividad se desarrolló presencial y por medio electrónico, teniendo en cuenta el mejor manejo mi seguridad integral. Gestión ambiental: Acatando el direccionamiento para el manejo de residuos, como el adecuado manejo del papel utilizado, aun en el lugar desde donde se desarrolla de actividades por medio electronico. Seguridad y Privacidad en la Información: Observardo y aplicando las recomendaciones recibidas de la Entidad en la reunión de socialización.
5.Mantener la confidencialidad de la información catalogada como pública reservada y/o pública clasificada, durante la vigencia del contrato y dos (2) años posteriores a su terminación. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido.	En el periodo del 1 al 28 de febrero de 2026 ; en cumplimiento del contrato N°192-26, a la actividad se dio cumplimiento , conservando el carácter confidencial de la información que se conoció en el desarrollo de las actividades como inspector del Grupo Misional de Inspección. Confidencialidad que tendré en cuenta en el tiempo posterior a la terminación del presente contrato (dos (2) años).
6.Acatar y cumplir las políticas Institucionales para el uso de los recursos informáticos de la UAE Junta Central de Contadores, utilizando de manera exclusiva los softwares autorizados por la UAE JCC; así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software), hacer entrega de los mismos en el estado en que se recibió salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor.	En el periodo del 1 al 28 de febrero de 2026 ; en cumplimiento del contrato N°192-26, *dl cumplimiento a las políticas institucionales de* la Entidad, relacionadas con el uso de los recursos informáticos a que tengo acceso en la UAE - Junta Central de Contadores, utilizando la clave de acceso para el uso de los sistemas de información dispuestos para el desarrollo de las actividades asignadas en el contrato.
7.Realizar el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, en proporción al valor mensual del contrato, de conformidad con los parámetros establecidos por la normatividad vigente.	En el periodo del 1 al 28 de febrero de 2026 ; en cumplimiento del contrato N°192-26, y del Decreto 1273 de 2018, el pago de la seguridad social se efectúa mes vencido; con base en mis ingresos del mes de enero de 2026, realicé el pago de aportes al sistema integral de seguridad social en el mes de febrero de 2026; anexo copia de formulario (planilla) N° 9500594008.
8.Radicar en forma mensual dentro de los primeros diez (10) días la documentación requisito para el pago entra descrita en el PROCEDIMIENTO PAGO CONTRATISTAS, según aplique, sin perjuicio de otros requisitos que por ley o por determinación de la Entidad deban cumplirse para el pago	En el periodo del 1 al 28 de febrero de 2026 ; en cumplimiento del contrato N°192-26, a la actividad se dio cumplimiento, para presentar la cuenta de cobro mensual, de acuerdo al proceso señalado para el grupo de inspecciòn.
9.Cumplir con sus obligaciones frente al SECOP II como requisito para la realización de los pagos de acuerdo a lo indicado en la obligación anterior.	En el periodo del 1 al 28 de febrero de 2026 ; en cumplimiento del contrato N°192-26, no se desarrollo esta actividad.
10.Registrar y actualizar la información de su hoja de vida en las plataformas establecidas para la contratación estatal, entre otras, Sistema de Información de Gestión del Empleo Público – SIGEP II de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.17.10 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015.	En el mes de enero de 2026, la hoja de vida se actualizó en el SIGEP II, en relaciòn del presente contrato N°192-26 suscrito con la entidad.
11.Mantener activa la cuenta bancaria reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	En cumplimiento de esta actividad, durante el mes de febrero de 2026 se mantuvo la cuenta bancaria activa.
12.Realizar las evaluaciones de los procesos contractuales o participar de ellas, cuando sea designado por el ordenador del gasto.	Durante en el periodo del 1 al 28 de febrero de 2026 ; en cumplimiento del contrato N°192-26, no hubo asignación de evaluaciones relacionadas con la actividad. En el momento en que se asignen, estaré dispuesta a realizarlas.
13.Colaborar con el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo del contrato y de asuntos relacionados con el mismo.	En el periodo periodo del 1 al 28 de febrero de 2026 no se recibieron reuquerimientos de organismos de control del Estado o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución y desarrollo del contrato No 192-26, así como de los asuntos relacionados con el mismo.

OK (pevb)

26. ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS DURANTE EL PERIODO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
No.	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

24. OBSERVACIONES

El supervisor del contrato y el apoyo a la supervisión: Certificamos que la contratista cumplió con las actividades contractuales en el periodo del 1 al 28 de febrero de 2026 y, por las actividades contratadas presentó los informes definidos en el mismo (entregables determinados en el contrato).

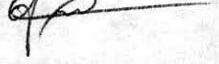
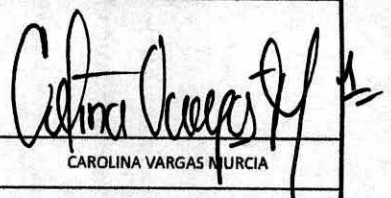
25. ANEXOS	OBSERVACIÓN	MARQUE X
Soporte de afiliación al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión).	Persona Natural	X
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal.	Persona Jurídica	

INFORMACIÓN DE LA CUENTA BANCARIA

26. TIPO DE CUENTA:	AHORROS	No. CUENTA:	18307894013	BANCO:	Bancolombia

FECHAS DE INFORME Y DE PRESENTACIÓN DE INFORME

27. PERIODO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	Desde:	1	FEB	2026	Hasta	28	FEB	2026
28. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:		4		MAR		2026		

	INTERVENTOR/SUPERVISOR	APOYO A LA SUPERVISIÓN (Si aplica)	CONTRATISTA
Firma:			
Nombre:	ALEJANDRO MORENO MUNAR	PEDRO EMILIO VARGAS BUITRAGO	CAROLINA VARGAS MURCIA
Cargo:	PROFESIONAL UNIVERITARIO, CÓD 2044 GR 06	Contratista UAE-JCC Lider Grupo Inspección	Contratista - UAE Junta Central de Contadores (CTO 192-26)

OK (pevb)

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52847288		VARGAS MURCIA CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 99 BIS No 14-05 CASA 129	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7459122	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-01	2026-01	95474460	9500594008	I	2026/02/20	2026/02/27	BANCOLOMBIA	7	$892,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$375,000			$3,000,000	$18,000			$3,000,000	$15,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$3,000,000**	**$480,000**			**$3,000,000**	**$375,000**			**$3,000,000**	**$18,000**			**$3,000,000**	**$15,700**		**$0**	**$0**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$375,000			$3,000,000	$18,000			$3,000,000	$15,700		$0	$0
1	CC 52847288	VARGAS CAROLINA	231001	30	$3,000,000	$480,000	EPS010	30	$3,000,000	$375,000	CCF24	30	$3,000,000	$18,000	14-23	30	$3,000,000	$15,700	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				**$3,000,000**	**$480,000**			**$3,000,000**	**$375,000**			**$3,000,000**	**$18,000**			**$3,000,000**	**$15,700**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$480,000	$2,200	$0	$482,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$480,000	$2,200	$0	$482,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$15,700	$100	$0	$15,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$15,700	$100	$0	$15,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,000	$100	$0	$18,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$18,000	$100	$0	$18,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$375,000	$1,700	$0	$376,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$375,000	$1,700	$0	$376,700
TOTAL				1	$888,700	$4,100	$0	$892,800

Bogotá, 28 de febrero de 2026

PARA: ALEJANDRO MORENO MUNAR
Profesional Universitario Código 2044 Grado 06

DE: CAROLINA VARGAS MURCIA
Contratista – UAE Junta Central de Contadores

ASUNTO: Informe Ejecutivo CTO 192-26 – Gestión mes de Febrero 2026

En atención al tema relacionado en el asunto, las actividades que llevé a cabo durante el periodo especificado, en cumplimiento de mis obligaciones contractuales firmado con la UAE – Junta Central de Contadores, así:

Diligencias de Inspección

- Participación en la preparación, planeación y desarrollo de dieciocho (18) diligencias de inspección para verificar el cumplimiento normativo y registro para verificar cumplimiento de requisitos para solicitud de la tarjeta profesional de las cuales dieciséis (16) fueron efectivas y dos (2) fallidas por justa causa del inspeccionado cumpliendo con los lineamientos en cuento a tiempos y metodología establecidos, utilizando los formatos aprobados y publicados en el Sistema integrado de Gestión (SIG) de la Entidad.

Elaboración de Informe Final de cada diligencia, atendiendo los soportes (Acta, Anexos, Acuse) y cargue de archivos en sistema CCSNET en los tiempos establecidos para cada tarea creada a mi nombre en sistema. Participé en la corrección de inconsistencias identificadas en el informe final presentado según observaciones recibidas del asignado para liderar la actividad.

Revisión a informes asignados Diligencias de Inspección

- Elaboré la Revisión de calidad a diez (10) informes asignados (análisis de fondo y de forma) e incluir las observaciones identificadas en reporte dispuesto.

Actividad de reuniones (Mesas de trabajo)

- Asistencia de reuniones, manera presencial y/o virtual, programadas en el grupo de inspección y vigilancia:

1. Jornada de Inducción, Reinducción y Fortalecimiento Institucional – UAE JCC

- Asistencia de reuniones, manera presencial y/o virtual, programadas por la Entidad:

1. Sensibilización Proceso De Pagos Contratistas
2. La gestión del conocimiento y la innovación en la UAE JCC, un pilar del cambio.

Estas actividades se llevaron a cabo en estricto cumplimiento a las obligaciones específicas establecidas en el contrato 192-2026.

Atentamente

Carolina Vargas Murcia
Contratista - UAE Junta Central De Contadores

Copia: Pedro Emilio Vargas B.
Líder grupo Inspeccion y vigilancia
Apoyo a supervisión